



Ministerio de Salud
Dirección de Salud Ambiental



Resoluciones Ejecutoriadas

ID	AÑO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
1	2012	2012-9510-894	30. ago. 2012	Helados Sarita S.A. de C.V., MINSAL	Producto: Helado Cremoso Sabor Vainilla y Fresa Con Salsa de Fresa, Caso: De acuerdo a análisis de Laboratorio, el producto incumple uno de los parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena suspender la comercialización y así mismo la destrucción hasta cumplir las medidas impuestas
2	2012	2012-9510-967	20. sep. 2012	Defensoría del Consumidor, Prodimel S.A. de C.V., Supermercado La Despensa de Don Juan, Corporación de Compañías Agroindustriales S.A. de C.V. MINSAL, Laboratorio Especializado en Control de calidad ESEBESA S.A. de C.V.	Producto: Camaron Cóctel, Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena suspender la comercialización del mismo hasta cumplir las medidas impuestas
3	2012	2012-9510-1186 alim	12. nov. 2012	Productos Cárnicos S.A. de C.V., MINSAL	Producto: Chorizo Argentino, Marca: SUPERIOR Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple los parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena suspender la producción del mismo hasta cumplir las medidas impuestas
4	2012	2012-9510-1241	26. nov. 2012	Ortiza S.A. de C.V., MINSAL	Producto: Quesillo y Requesón, Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena suspender la comercialización del mismo hasta cumplir las medidas impuestas.

ID	AÑO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
5	2012	2012-9510-1240	22. nov. 2012	MINSAL, Helados Rio Soto S.A. de C.V.	Producto: Helado Zebra Marca: Rio Soto Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena suspender la fabricación del mismo hasta cumplir las medidas impuestas
6	2014	2014-9510-99 alim.	27. ene. 2014	Supermercado Walmart, MINSAL	Producto: Leche Entera Esterilizada, Marca Parmalat; Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple los parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena del mismo hasta cumplir las medidas impuestas y destruir el que se esta comercializando en el mercado salvadoreño.
7	2014	2014-9510-181 alim.	3 de Feb 2014	UDISA, MINSAL	Producto: BUTTERMILK COMPLETE MEZCLA PARA PANCAKES Y WAFFLES, Marca: AUNT JEMIMA Caso: Se bloquean temporalmente las importaciones del producto, por estar contaminado y se gira instrucción a Inspector técnico de saneamiento ambiental para verificar la destrucción del lote contaminado.
8	2014	2014-9510-229 alim.	4. feb. 2014	Defensoría del Consumidor, Nestle El Salvador, MINSAL	Producto: Jugo de Manzana y Melocotón Paso 2, Marca Gerber; Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple los parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena bloquear la importación del mismo hasta cumplir las medidas impuestas y destruir el que se esta comercializando en el mercado salvadoreño.

ID	AÑO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
9	2014	2014-9510-453 alim.	7 de Abril 2014	D' CASA, Defensoría del Consumidor, Parlamat S.A. MIDES, Nicaragua, MINSAL	Producto LECHE ENTERA ESTERILIZADA 3% GRASA UHT MARCA PARMALAT, Caso: Se prohibió su comercialización temporalmente, por incumplir con parámetro microbiológico, en muestreo realizado conjuntamente con la Defensoría del Consumidor, se vuelven a permitir después de haber cumplido con las medida impuestas por Minsal El Salvador, se suspende la medida de bloqueo temporal de importaciones y comercialización del mencionado producto.
10	2014	oficio 972 ALIM.pdf., 2014-9510-1156 alim. Y oficio 526 ALIM.pdf	23 de Octubre y 5 de Diciembre de 2014	Helios de Guatemala, Defensoría del Consumidor, Dietco S.A. de C.V., Minsal de Guatemala, Minsal El Salvador	Productos: 1. GRANOLA BARS CON MIEL DE ABEJAS Y 2. GRANOLA BARS MANZANA CON MIEL DE ABEJAS, AMBOS ENRIQUECIDOS CON 7 VITAMINAS, HIERRO Y ZINC, Marca: HELIOS, Caso: Se bloquean importaciones al recibir de la Defensoría del Consumidor, comunicación que han encontrado los productos contaminado, Se ordena el retiro inmediato de dichos productos de todos los supermercados y otros establecimientos donde se esté comercializando, solicitando constancia de Minsal Guatemala para que la empresa pueda volver a importar a El Salvador.
11	2014	2014-9510-664 alim.	1 de Septiembre del 2014	Corporación de Compañías Agroindustriales , Minsal	Producto: Te negro, Te de manzanilla, Cóctel de frutas, consome de res, Mezcla para preparar flan y Cereal Disney Marca: Sabemas, Caso: Se autoriza usar etiqueta complementaria a los productos alimenticios referidos, en el sentido de agregar aquellos elementos obligatorios del RTCA de Etiquetado General de los alimentos Preenvasados, no incluidos en la etiqueta original.

ID	AÑO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
12	2015	2015-9510-550 alim. 2015-9510-621 alim.	29/04/2015 29/mayo/2015	MINSAL Robertoni S.A. de C.V. MINSAL, Valkan S.A. de Guatemala	Producto: Express Drink, sabores: Naranja, Mango, Fresa, Durazno y Cola, Marca Dos Pinos; Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple regulaciones establecidos en el RTCA de Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados (Preenvasados) N° 67.01.07:10 pues el laboratorio encontró Sacarina Sódica, ingrediente que no es declarado, por lo que se ordena bloquear la importación del mismo hasta cumplir las medidas impuestas.
13	2015	2015-9510-811 jur. 2015-9510-876 alim	17 y 26/08/2015	Robertoni S.A. de C.V. MINSAL, Valkan S.A. de Guatemala	Producto: Express Drink, sabores: Naranja, Mango, Fresa, Durazno y Cola, Marca Dos Pinos; Caso: Se autoriza el uso de etiqueta complementaria que permite la declaración del ingrediente sacarina sódica que no estaba declarado en la etiqueta original.
14	2015	2015-9510-748 alim.	22. jul. 2015	Corporación Salvadoreña, Dos Pinos S.A. de C.V.	Producto: Queso Procesado Tipo Mozzarella Marca Dos Pinos;Caso: De acuerdo a análisis de Lab. el producto incumple los parámetros establecidos en el RTCA de Criterios Microbiológicos N° 67.04.50:08 por lo que se ordena bloquear la importación del mismo hasta cumplir las medidas impuestas y destruir el que se esta comercializando en el mercado salvadoreño.
15	2015	2015-9510-1190 alim Y 2015-9510-1126 alim	27/11/2015 14/12/2015	Abbott Nutrition-Abbott Laboratories, C. Imberton S.A. de C.V., MINSAL	Producto: ALIMENTUM con EYEQ HIPOALERGENICA ABBOTT, Caso: se libera el producto para permitir comercializarlo luego de comprobar con análisis de laboratorio, que cumplen con tos parámetros microbiológicos establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA.67.04.50:08. Alimentos. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de Alimentos;
17	2015	2015-9510-1021 alim	22 de Octubre del 2015	Lácteos del Corral, S.A. de C.V., Minsal	Producto: Yogurt Líquido Semidescremado con Sabor a Fresa, Marca: Yes, Caso: acuerdo al RTCA 67.04.50:08 Alimentos. Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de Alimentos, por lo cual el lote se rechazo y se prohíbe su comercialización. Se ordena retirar y destruir dicho producto que se esté comercializando a nivel nacional.

ID	AÑO	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
18	2016	2016-9510-07 alim	11 de Enero del 2016	ROBERTONI, S.A. de C.V., VALKAN. Minsal	Producto Express Drink , sabores, naranja, mango, fresa, durazno, y cola, pats de origen Guatemala, Caso: Debido a que en la etiqueta del producto declaran dos números de registro Sanitario, lo cual, incumple el numeral 5.4 del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.0 1 .07: 1O Etiquetado General de Alimentos Previamente Envasados se procede a denegar las importaciones